



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00266082- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-698-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 45 y 46, cuyos términos se comparten, lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- No renovar la designación por concurso del Ing. Ernesto OCHAT (Leg. 28.553) en el cargo de Profesor Asistente DSE en Estática y Hormigón Armado y Pretensado, del Departamento Estructuras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del Ing. OCHAT a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-.

